

Espumantes decomisados serán destruidos en el Relleno Sanitario

Ambato, 17 de febrero del 2016.- El GADMA comunica a la ciudadanía que durante la Fiesta de la Fruta y de las Flores, se decomisó mil 600 espumantes de carnaval, cuya acción se respaldó en el artículo 4 de la Ordenanza para Juegos de Carnaval en la FFF que reza: "Todo producto decomisado será destruido previo al levantamiento del Acta correspondiente y suscrita por las autoridades que intervienen, más dos testigos".

Este procedimiento se realizará en el Relleno Sanitario Municipal de la parroquia Izamba, el jueves 18 de Febrero de 2016, a las 11:00.

Los diferentes operativos estuvieron a cargo de la Dirección de Servicios Públicos del GADMA, la Unidad de Control de Vía Pública, con el apoyo de la Intendencia General de Policía y la Policía Municipal, quienes realizaron un trabajo de campo en los eventos públicos de concurrencia masiva.